

COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO
DEL ESTADO DE SONORA

Auditoria Externa

Informe de primer semestre 2010



COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA

Auditoria Externa 2010

Informe del primer semestre 2010

- Incluye Estudio y evaluación del control interno y programa de pruebas de oportunidad.
- Anexo 1 cuestionario de control interno.



**COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO
DEL ESTADO DE SONORA
(COFOTUR)**

INFORME I SEMESTRE 2010

INDICE

	Página
A.- ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO	4
B.- INFORMACION FINANCIERA	4
C.- SITUACION FISCAL	9
D.- PROGRAMA DE PRUEBAS DE OPORTUNIDADES	9
E.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	10
ANEXO1.- CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	11

Asunto: Informe sobre el avance de la Auditoria de los Estados Financieros del primer semestre de 2010, incluyendo estudios y evaluación del control interno y programa de pruebas de oportunidades.

Ciudad Obregón, Sonora a 25 de septiembre de 2010

L. A. E. Carlos Francisco Tapia Astiazarán
Secretario de la Contraloría
General del Estado de Sonora.

C.P. Eduardo Javier Tapia Camou
Comisión de Fomento al Turismo del
Estado de Sonora.

Desarrollo de la revisión: El presente trabajo contiene el resultado de la revisión del balance general con números al 30 de junio de 2010 y del estado de ingresos y egresos por el período de enero a junio de 2010 de la **Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora (COFOTUR)**, de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoria emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. para determinar si la entidad cumplió con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, y con las Normas de Información Financiera, así como las disposiciones que le son aplicables como organismo Público descentralizado de la administración estatal.

Periodo de revisión: La auditoria practicada a los estados financieros corresponde al periodo del 01 e enero al 30 de junio de 2010.

Alcance: El presente trabajo consistió revisar a base de pruebas selectivas las operaciones llevadas a cabo en el período de enero a junio de 2010 de la entidad que nos ocupa, y aplicando los procedimientos de auditoria que consideramos necesarios en las circunstancias, incluyendo para ello el estudio y evaluación del control interno.



Por la naturaleza de la entidad nuestro trabajo se desarrollo considerando la normatividad que le es aplicable de acuerdo con las Normas de Información Financiera Generalmente Aceptadas promulgadas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., así como la inherente al ejercicio y control de los recursos administrativos por la entidad mediante los procedimientos que se estimaron convenientes, a la evaluación del sistema de control interno establecido y en base a los principios de contabilidad gubernamental, generales, específicos, así como las normas y disposiciones que le son aplicables.

A.-ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

Organización general: Con el objeto de evaluar los sistemas y procedimientos establecidos para el registro contable y control de las actividades de COFOTUR así como su organización administrativa, llevamos la aplicación de cuestionarios de control interno, asimismo; la revisión de los reglamentos, manual, catálogos y documentación fiscal inherente a dicha entidad los cuales se encuentran actualizados y autorizados.

Revisamos que la entidad estuviera aplicando los elementos de control interno; que garantice la seguridad de la salvaguarda de los activos de la entidad y la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos presupuestales utilizados.

B.-INFORMACION FINANCIERA

BALANCE GENERAL

Balance general al 30 de junio de 2010
(Cifras en pesos mexicanos a valor histórico)

ACTIVO

Efectivo en bancos	\$	5,431,224
Cuentas por cobrar		293,916
Activo fijo		2,764,115
Suma activo	\$	<u>8,489,255</u>

PASIVO Y PATRIMONIO:

Cuentas por pagar	\$	3,081,857
Patrimonio		5,407,398
Suma pasivo y patrimonio	\$	<u>8,489,255</u>



ESTADOS DE RESULTADO

Estados de resultado por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2010

Ingresos	\$	30,344,037
Egresos		<u>26,634,756</u>
Resultados del Ejercicio	\$	<u>3,709,281</u>

Sistema de información y registro:

La entidad registra sus operaciones en un sistema de electrónico de contabilidad denominado CONTPAQ en el cual se llevan y controlan las actividades monetarias de la misma, no incluyendo las presupuestales.

La información financiera, en lo que se refiere al balance general de la entidad no se presentan cuentas de orden, y en las mismas no se incluye las relativas al presupuesto autorizado, al presupuesto ejercido y al presupuesto por ejercer.

Recomendación No. 1:

Registrar en cuentas de orden las partidas correspondientes al presupuesto autorizado, al presupuesto ejercido y al presupuesto por ejercer, por la importancia que ello reviste para la entidad.

RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN: (Cifras en pesos mexicanos)

I.- Del balance general:

I.1.- Caja y bancos:

CUENTA	SALDO		TOTAL
	AL	IMPORTE	
	30/06/2010	ANALIZADO	
Bancos	\$ 5,431,224	\$ 5,431,224	0
Suma:	\$ 5,431,224	\$ 5,431,224	0

Recomendación No. 2:

La entidad opera la banca en línea, es decir la banca electrónica y con ella efectúa algunas operaciones bancarias, siendo estas llevadas a cabo por una sola persona, es decir distinto a como se hace con los cheques ya que los mismos son girados mediante firmas mancomunadas, por lo que se recomienda que la banca en línea mediante la cual se efectúan traspasos o transferencias sea en forma mancomunada, o en su defecto se autorice ante la institución bancaria correspondiente, cuales son las cuentas a las que se les puede hacer transferencias o traspasos con una sola firma (NIP: número de identificación personal) y en que casos con dos firmas o sea en forma mancomunada.

CUENTAS POR COBRAR

CUENTA	SALDO AL 30/06/2010	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Deudores Diversos	\$ 286,654	87,200 \$	0
Crédito al salario	263	0	0
Subsidio al empleo (Nuevo CAS)	6,999	0	0
Suma:	\$ 293,916 \$	87,200 \$	0

Comentario:

- Nada que manifestar

ACTIVO FIJO

CUENTA	SALDO AL 30/06/2010	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Equipo de transporte	\$ 905,400	0	0
Equipo de computo	595,166	0	0
Mobiliario y equipo de oficina	1,263,549	0	0
Suma:	\$ 2,764,115 \$	0 \$	0

Comentario:

- Nada que manifestar

CUENTAS POR PAGAR

CUENTA	SALDO AL 30/06/2010	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Proveedores	\$ 11,908	\$ 10,350	
Acreedores Diversos	2,614	1,738	0
Impuestos por pagar	225,061	225,062	0
Fondos Ajenos	2,842,274	2,842,274	
Suma:	\$ 3,081,857	\$ 3,079,424	0

Comentario:

- Nada que manifestar

PATRIMONIO

CUENTA	SALDO AL 30/06/2010	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Patrimonio	\$ 2,764,115	\$ 2,764,115	\$ 0
Resultado de ejercicios anteriores	-1,065,998	-1,065,998	0
Resultado de ejercicio en curso	3,709,281	3,709,281	0
Suma:	\$ 5,407,398	\$ 5,407,398	\$ 0

Comentario:

- Nada que manifestar

INGRESOS

CUENTA	SALDO AL 30/06/2010	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Subsidio Gobierno del Estado			
Gasto Operativo	\$ 3,394,506	\$ 3,394,506	\$ 0
Subsidio Gastos extraordinarios	5,228,296	5,144,781	0
Ingresos Gobierno del Estado			
Inversión	11,145,571	9,920,000	0
Ingresos Subsidio para Nóminas			
Gobierno del Estado	6,419,095	2,096,525	0
Ingresos para pago de			
obligaciones	1,050,436	276,886	0
Ingresos – Servicios Personales	3,039,344	1,040,594	0
Otros Ingresos	66,788	32,788	0
Suma:	\$ 30,344,037	\$ 21,906,080	\$ 0

Recomendación 3.-

El presupuesto autorizado para el presente año 2010 es por \$ 36,280,036 siendo \$ 24,805,036 para gasto de operación y \$ 11,475,000 en inversión en infraestructura para el desarrollo, mismo que se ha ampliado, no contando la COFETUR con la información sobre la autorización al presupuesto inicial, por lo cual se giro oficio por parte de ésta a la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda para obtenerla, por lo que se recomienda recabar la misma, para no incumplir con lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

EGRESOS

CUENTA	SALDO AL 30/06/2010	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Coordinación General	\$ 893,321	\$ 684,144	\$ 0
Sub-Coordinación General	258,532	167,059	0
Administración	1,267,641	210,808	0
Planeación	1,991,583	956,342	0
Turismo Regional	639,226	554,650	0
Promoción y Eventos	10,565,279	9,723,540	0
Capacitación y Cultura Turística	171,577	78,516	0
Asuntos Jurídicos	12,179	1,992	0
Servicios Personales (Sueldos)	10,835,418	1,912,461	0
Suma:	\$ 26,634,756	\$ 14,289,512	0

Recomendación 4.-

Los cheques con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario" se anota o se describe por medio de impresión o por medio de un sello, por lo que recomendamos que sea con maquina de escribir o impresora, ya que de ello queda evidencia en la póliza de cheques.

CUENTAS DE ORDEN:

Recomendación:

La indicada en lo relativo a la información y registro en la recomendación No. 1.

C.-SITUACIÓN FISCAL

La declaración Informativa múltiple presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) el pasado 15 de febrero de 2010, COFETUR cuenta con el acuse de aceptación, y no con los anexos a la misma, ya que no se imprimieron, y el archivo electrónico correspondiente no se localizó, quedando que posteriormente se nos lo proporcionarían.

Recomendación 4.

Los anexos de la declaración Informativa Múltiple, que contiene los pagos efectuados a personas físicas que se presenta anualmente, es conveniente imprimirlos, ya que son evidencia del cumplimiento de una obligación fiscal señalada en el artículo 86 fracción IX, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y sirve para hacer aclaraciones de la información contenida en ella.

D.-PROGRAMA DE PRUEBAS DE OPORTUNIDAD

Las fechas de ejecución de las pruebas de oportunidades, son de acuerdo con los tiempos para la ejecución de los trabajos, las cuales se coordinarán con el personal de la COFETUR tomando en consideración las necesidades de la entidad al cierre del ejercicio 2010, proponiendo las fechas siguientes:

TIPOS DE PRUEBAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA POR APLICAR

	Fecha de ejecución
1.-Arqueo de caja:	Noviembre y diciembre de 2010
Verificar que el importe de los mismos este bajo custodia de Personal responsable; y que los mismos este amparados con Efectivo, o comprobantes que cumplan son los requisitos Administrativos y fiscales, firmando el resultado del arqueo las personas que intervienen en el mismo.	
2.-Bancos:	Noviembre y diciembre 2010
Llevar a cabo las confirmaciones con las instituciones bancarias Con las que la entidad opera sus cuentas bancarias con saldos al 31 de octubre de 2010.	
3.-Cuentas por cobrar:	Noviembre 2010
Confirmar los saldos a favor de la entidad con los deudores de los mismos con números al 31 de octubre de 2010.	

4.-Inventarios físicos:

Diciembre 2010

De activos fijos y de documentación, cheques, recibos etc.

5.- Cuentas por pagar:

Noviembre 2010

Confirmación de saldos a acreedores de la entidad y verificar
Los comprobantes u obligaciones de la entidad al 31 de octubre
De 2010.

E.-CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado de nuestra revisión por el período del 01 de enero al 30 de junio de 2010 se puede concluir que la información financiera de la Comisión de Fomento al Turismo es razonable ya que los registros contables son de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental generalmente aceptados y en apego a las disposiciones fiscales y legales que le son aplicables.

Ahora bien, los trabajos de auditoria se realizan mediante pruebas selectivas sobre partidas, hechos o circunstancias que integran la información financiera, y en ello podrán ocurrir errores o irregularidades en el control que no haya sido detectadas mediante la aplicación de los procedimientos de auditoria; considero que presentan la razonabilidad de sus operaciones.

En espera de que lo anterior sea de utilidad para ustedes y que nuestras recomendaciones sean en beneficio de la administración pública, nos suscribimos a sus apreciables órdenes para cualquier ampliación o aclaración que consideren conveniente sobre el contenido del presente.

Atentamente


C. P. C. Juan N. Manjarrez Díaz, M. A.
Cédula Profesional 547223
Auditor Externo 2010